ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HAROLD ELIAS MEDINA ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.804.294	CONTRATO No.	575- 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Establecer actividades de acompañamiento y seguimiento a población en reincorporación a través de los facilitadores, para presentar su solicitud de acceso y formulación al Proyecto de Reincorporación Económica de carácter individual o colectiva, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género en la población objeto de atención.	Durante el periodo comprendido en el mes de Febrero de 2022, se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: *Revisión de la Base actualizada de la población en Reincorporación Activa radicada en los departamentos del Atlántico y el Magdalena en donde se evidencia un total de ciento tres (103) PER con los siguientes estados: noventa y cinco (95) PER en estado Activo, tres (3) PER en estado Ausente, cuatro (4) PER en estado Fallecido y un (1) PER con estado Limitante temporal. Así mismo, de la población activa se evidencia que setenta y un (71) PER han realizado uso de su AER en la modalidad de vivienda y/o proyecto productivo, ocho (8) PER hacen parte de un proyecto Cooperativo en otro GT, cinco (5) PER hacen parte de la línea base de PPI del año 2019, ocho (8) PER poseen interesen en destinar su AER en la modalidad de vivienda, finalmente tres (3) PER destinarían su AER en la modalidad de PPI; se realizó un espacio de socialización de las metas establecidas en el plan de acción institucional en las líneas de sostenibilidad económica 2022 (Proyectos Productivos) que equivale a tres (3) PPI distribuidos en los trimestres 1, 2 y 3 del año 2022 con las facilitadoras y profesionales del GT y se estableció el compromiso de las PER postuladas para presentación de PPI de manera trimestral, así mismo se definió el porcentaje de PER a participar de manera trimestral en los procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión laboral (Meta: 26 PER) y finalmente se definió el porcentaje de avance trimestral a los procesos de vinculación laboral de PER (Meta: 3 PER), en este espacio se lograron definir las diferentes acciones y estrategias de acompañamiento que se realizarán con la población focalizada para el cumplimiento de las metas establecidas en el componente de sostenibilidad económica. *Se realizaron cinco (5) espacios de asesorías con PER y facilitadores con el fin de orientar de acuerdo a los intereses y expectativas de las PER la consolidación de una idea de negocio para PPI y la identificación de la modalidad de destino de AER Vivienda (crédito hipotecario); de las PER atendidas ninguna posee una condición o situación por discapacidad física, sensorial, mental psicosocial no asociada a conductas adictivas, múltiple y cognitiva, y/o tenga enfermedades de alto costo, solo un (1) PER de la población atendida es adulto mayor. * Se llevó a cabo la primera mesa de generación de ingresos con el fin de desarrollar estrategias que estimulen el emprendimiento o el fortalecimiento de los PPI así mismo se presentó y revisó un (1) PRE con el fin de gestionar su aprobación, finalmente, se desarrolló una metodología para recibir, revisar y radicar la documentación.
2. Definir medidas e instrumentos de la ruta de reincorporació económica frente a los proyectos productivos de carácter individual y colectivo.	Durante el periodo comprendido en el mes de Febrero de 2022, se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: *Se realizó revisión de los veinticinco (25) PPI que vienen siendo acompañados en el marco del convenio ARN-iNNpulsa y se apoyó en el proceso correspondientes a los talleres número cuatro, de la etapa 2 (Transferencia de Conocimiento) de la actividad dos del programa Emprendedores de Paz con cuatro (4) PER que presentan problemas de seguridad de manera presencial; con el fin de que puedan cumplir con los requerimientos y obtener el beneficio económico por concepto de $2.500.000 en insumos para su PPI; finalmente se participaron de cuatro (4) espacios denominados comités de compras en donde se logró la aprobación de compras de insumos para siete (7) PPI. *se realizó revisión de la base de PRE postulados para ser acompañados en la modalidad de asistencia técnica convenio ARN-PNUD, y con el fin de garantizar la efectividad de este proceso se logró realizar acompañamiento a seis (6) PRE radicados en el departamento del Magdalena a través de la implementación denominada fase preparación y fortalecimiento por parte del GT al proceso de asistencia técnica que iniciará en el marco convenio No. 1650 de 2021- PNUD estrategia productiva del GT Proconectate con lazos de inclusión, en donde se socializó la Línea de fortalecimiento a unidades productivas “Estrategia Proconectate con Lazos de Inclusión”, se les socializó el objetivo y alcance de las cinco (5) fases del proceso de Asistencia Técnica , se socializaron los logros de anteriores procesos de asistencia técnica generadas con otros actores y finalmente se conocieron las expectativas e intereses identificados por parte del PER participante del proceso de AT realizar seguimiento presencial en cada PPI y fortalecer su proceso de inicio en esta etapa. *Se inició proceso de construcción de instrumentos a través del diseño de la estrategia productiva del GT con un equipo de profesionales que incluirá las actividades para beneficio de los PP de carácter individual y colectivo que permita implementar acciones que impulsen las
3. Atender de manera eficaz y oportuna las inquietudes que presenten los facilitadores frente a la gestión para el acceso a los beneficios económicos de la población en el marco del componente de sostenibilidad económica.	Durante el periodo comprendido entre el mes de Febrero de 2022, se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: * se orientó y socializó con los facilitadores sobre la notificación de dos (2) desembolsos PRE. * se orientó y socializó con las facilitadoras sobre la subsanación de ajustes de un (1) PRE. * se orientó y socializó con los facilitadores sobre la participación en el comité de compras de acuerdo a las cotizaciones presentadas por las PER en el marco del convenio ARN-INNPULSA. *se participó con los profesionales y facilitadores de la socialización de los avances sobre las actividades realizadas en GT Atlántico-Magdalena por parte del operador FEGACESAR en el marco de la asistencia Técnica adelantada con los PPI. * se orientó y socializó con los profesionales y facilitadores sobre la Resolución 0175 de 2022, por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación. *se participó con los profesionales y reintegradores de la jornada virtual denominada TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y REFUERZO PPI 2022” con el objeto de reforzar y retroalimentar a los Grupos Territoriales en la presentación, formulación de los PRE, principalmente con el objeto de disminuir los ajustes en los proyectos productivos individuales 2022, dirigida por el Grupo de Sostenibilidad Económica. *se orientó y socializó a los profesionales facilitadores y reintegradores sobre la formación virtual en el marco del convenio Bancamía-ARN sobre tips y estrategias de educación financiera que ayuden a nuestra población a mejorar el desarrollo de sus proyectos productivos y su calidad de vida. * Se realizaron jornadas de orientación a la profesional de inclusión laboral sobre la construcción y seguimiento a las acciones que permitan promover la vinculación de las personas interesadas al empleo formal, de manera que se dé cumplimiento a la meta establecida

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HAROLD ELIAS MEDINA ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.804.294	CONTRATO No.	575- 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

4. Establecer actividades de seguimiento al desarrollo de los proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o la ARN atendiendo dispociones de enfoque diferencia, étnico y de género.	Durante el periodo comprendido en el mes de Febrero de 2022, se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: * Se remitió de ajustes del PRE- PP-34384, referente al cambio de proveedor debido a que presentaba embargos, se logra realizar cambio de la documentación referente al nuevo proveedor, al equipo de GSE a través de MEM. *Se realizó revisión de la base de seguimientos trimestrales con el fin de obtener información frente a la aplicación de los instrumentos de manera periódica. *se realizó seguimiento al cargue de información en SIRR por parte de los facilitadores y diligenciamiento de actas de entrega de bienes. *se realizaron seguimientos a PPI en proceso de subsanación debido a situación como embargos de proveedores y otras situaciones. *se realizó seguimiento Actas de entrega de bienes e insumos pendientes GT *se cargó en la plataforma KOBO veintidós (22) PPI priorizados en el marco de la apropiación del funcionamiento de las fases establecidas en el Plan de Asistencia Técnica definido por la ARN – Convenio con PNUD. * Se realizó Seguimiento - Creación de Proyectos de Reincorporación Económica de carácter individual en SIRR, según base reportada por el Equipo de Generación de Ingresos. *durante este periodo no se ha retomado el proceso de asistencia técnica a PPI modalidad ARN.
5. Orientar procesos de fortalecimiento de las formas asociativas, conforme a los requerimientos que se presenten dentro de los proyectos productivos de las mismas.	Durante el periodo comprendido en el mes de Febrero de 2022, se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: *se revisó el Porcentaje de formas asociativas activas con acompañamiento en su fortalecimiento institucional 2022. * Se socializó con las cuatro (4) PER mujeres que conforman la asociación la necesidad de identificar un nuevo predio pecuario para la formulación de su Proyecto Productivo Asociativo y lograr el cierre financiero de los mismos y se está a la espera de entrega de documento de arrendamiento por parte de las mismas para el inicio de la reformulación. *Se realizó reunión con representante del PNUD con el fin de servir de apoyo en el proceso de reformulación del proyecto asociativo. *se realizó reunión virtual con el apoyo de la Dirección General de la ARN y representante de la dirección general de la ANT con el fin de gestionar y apalancar la priorización de la Asociación en la asignación de tierras para el desarrollo del Proyecto Asociativo de tipo porcino, teniendo en cuenta que se goza de un decreto de inclusión y que en el Departamento del Atlántico la Población en Reincorporacion actualmente no ha sido beneficiada de ningún Proyecto que comprenda el acceso a tierras para desarrollo de proyectos/vivienda. *se orientó a facilitadora sobre el proceso de conformación y seguimiento a la asamblea de conformación de Asociación para el Departamento del Magdalena.
6. Apoyar a la coordinación del grupo territorial en la gestión para el acceso a la oferta pública y privada en el marco de la política de reincorporación atendiendo el enfoque diferencial, étnico y de género en la población objeto de atención.	Durante el periodo comprendido en el mes de Febrero de 2022, se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: *se propició un espacio de articulación entre la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) y Maxidrone con el fin de lograr vincular a la población atendida por la ARN que cuenta con las habilidades para desempeñarse laboralmente. * se desarrolló reunión virtual con delegados del equipo Centro Industrial y de Aviación SENA Regional Atlántico, GT Atlántico-Magdalena y GSE en donde se logró debatir sobre la puesta en marcha del entorno productivo de acuerdo a la propuesta del componente académico en confección Industrial presentada.
7. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo comprendido en el mes de Febrero de 2022, se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: *Se realizó acompañamiento a la Instalación del Consejo departamental de Reincorporación del Magdalena, evento que se desarrolló en la Gobernación del Magdalena y que permitió visibilizar los avances del proceso de reincorporación en el departamento y a nivel nacional; durante el espacio se socializaron las Funciones y alcances del consejo departamental de Reincorporación del Magdalena Decreto 294 del 2021, se establecieron compromisos en temas de sostenibilidad económica, educación, vivienda, familia y seguridad. *Se realizaron llamadas telefónicas y/o se remitieron correos electrónicos en el marco del convenio ARN-FEGACESAR con el fin de conocer los avances realizados frente al proceso de asistencia técnica con la población priorizada para los departamentos del Atlántico y el Magdalena y se identificaron retrasos en el proceso por parte de FEGACESAR. *se remitió información sobre situaciones particulares de PER que vienen siendo atendidos en el marco del convenio ARN-INNPULSA al operador del mismo (Corporación enlace) con el fin de avalar el tramite en las compras de los insumos solicitados por los PER. *Se realizo reunión virtual con la Cámara de comercio de Barranquilla y el SENA regional Atlántico en el marco del convenio 0020 con el fin de realizar acciones en el marco de las líneas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial para beneficio de las PER. *Se realizó reunión presencial con el coordinador de la APE regional Magdalena con el fin de establecer estrategias orientadas a la vinculación laboral efectiva de las PER. *Se participó de reunión de socialización de la estrategia de prevención contra la violación de los derechos humanos presidida por la Coordinadora del GT y en donde se seleccionó el Municipio en donde se implementará la estrategia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HAROLD ELIAS MEDINA ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.804.294	CONTRATO No.	575- 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

8. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Durante el periodo comprendido en el mes de Febrero de 2022, se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: *Se realizó registro de información solicitada desde el equipo de GSE de acuerdo a solicitud PRIORITARIO TRASLADO SOLICITUD INFORMACION CGR - Radicado 2022EE0004021, en donde se cargaron actas de entregas faltantes correspondientes al PRE-PP-29629 de la vigencia año 2019. *se realizó cargue de las siguientes actas de entrega realizadas en durante la vigencia año 2022: PRE-PP-34704 y PRE-PP-30382. *Durante este periodo no se realizaron cargues en el SIRR de los avances en el módulo de actores externos toda vez que no se ha realizado proceso de priorización de los mismos.
9. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	Durante el periodo comprendido en el mes de Febrero de 2022, se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: *se realizó formulación de la propuesta con base al formato de inscripción correspondiente de la VII Premio Nacional de Buenas Prácticas en la modalidad de fortalecimiento misional con la estrategia “Proconectate con Lazos de Inclusión” y cargue de evidencias de las mismas. *Se remitió base de la mensualización de las Metas BIE/PRE 2022, de acuerdo a las particularidades del GT al GSE. *se remitió Matriz con información de veintidos (22) PER interesados en participar de la sesión de formación virtual con BANCAMIA y que cumplen con las condiciones de tiempo para acceso a microcréditos al GSE. *Se apoyó en el proceso de consolidación de Matriz de la población en reincorporación, focalizada con las variables que permiten identificar potencialidades para los procesos de adquisición de vivienda urbana. *se participó en la elaboración y construcción del Plan de trabajo _ Esquema de trabajo colaborativo regional - Región Caribe Presentación de informe de legalización de expensas mes de Febrero 2022. Presentación de informe de honorarios correspondiente al mes de Febrero de 2022.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Se realizó el registro diario en la plataforma Alissta para la Autoevaluación de síntomas Covid-19 (ARL Positiva). * Se revisó el Reporte Seguimiento Instrumentos SIRR. *se participó de la jornada de Equipo Mes de Febrero 2022. *se participó de la jornada virtual denominada Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) - Grupos territoriales. *se remitió seguimiento a nivel territorial de la población certificada como menor de edad en el marco del acuerdo de paz, a las facilitadoras del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

HAROLD ELIAS MEDINA ARIAS

Visto Bueno Supervisor(es) :

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"